


INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR LA AUTO-MATRÍCULA POR INTERNET

Estudiantes de Nuevo Ingreso

Los estudiantes de la *Universidad de Extremadura* (UEX) que inicien titulaciones de Grado realizarán su Auto-matrícula a través de Internet, **con la salvedad de NO matricular las asignaturas sobre las que pretendan solicitar Reconocimiento de Créditos**, debiendo presentar esta solicitud de reconocimiento en la Secretaría de su Centro.

1.- No se podrán Auto-matricular por Internet los estudiantes de nuevo ingreso que hayan sido admitidos por traslado de expediente.

2.- Procedimiento para realizar su Automatrícula por internet:

1. Acceda a la Página web de la UEx (<http://www.unex.es>) en el periodo oficial de matrícula.
2. Pulse en el icono  "Acceso y Matrícula". Vaya al apartado "ESTUDIOS DE GRADO" – Matrícula / Automatrícula.
3. En dicha página podrá:
 - o Visualizar un videotutorial que le ayudará a realizar su Automatrícula.
 - o Pulsando el enlace "[Matrícula/Automatrícula](#)" de Estudios de Grado, irá al apartado "[Automatrícula Online - Estudiantes de Nuevo Ingreso](#)", donde procederá a la lectura del presente documento "Instrucciones Automatrícula Nuevo Ingreso".
 - o Se recomienda consultar previamente el enlace [Contactos e información específica de cada Centro](#), por si algún Centro ha considerado interesante dar información específica relacionada con las titulaciones impartidas en el mismo.
 - o Finalmente, podrá acceder a la aplicación informática para realizar su matrícula en el enlace [PULSE AQUÍ PARA REALIZAR SU MATRÍCULA](#)

Asimismo, podrá obtener más información, si lo desea, visualizando los siguientes apartados:

- [Calendario](#) de Preinscripción y Matrícula Curso 2021-22.
- [Documentación](#) para formalizar la matrícula.
- Los datos de teléfono y email de los Centros responsables de cada titulación, por si fuese necesario contactar con ellos, así como con los Servicios de Información y Atención Administrativa (SIAA) y con la Unidad de Atención al Estudiante. Debe tenerse en cuenta que, aunque la matrícula por internet pueda estar disponible las 24 horas, el horario de atención telefónica y personalizada en los Centros será de 8,30 a 14,00 horas.
- Información relacionada con el IDUEX/PINWEB y con la Tarjeta Identificativa o Carné Universitario

3.- Instrucciones:

- Cada estudiante accederá al Programa de auto-matrícula con su clave personal de identificación (CÓDIGOS **IDUEX** y **PINWEB**). Deberá introducir los datos de matrícula siguiendo las instrucciones del propio programa, teniendo en cuenta que tiene seleccionado correctamente el **Plan/Titulación** en el que desea matricularse (en el caso que tuviera expedientes abiertos en varios planes).
- Los estudiantes que hayan sido **admitidos en la titulación de primera preferencia solicitada en preinscripción** deberán realizar su **matrícula definitiva** en el plazo establecido.
- Los demás, podrán realizar su matrícula definitiva o matrícula condicional en la titulación en la que hayan sido **admitidos**. En caso de no realizar matrícula definitiva o matrícula condicional en el plazo establecido, decaerán en su derecho de poderse matricular en dicha titulación.
- Una vez finalizada la Auto-matrícula se **valida** y se **generarán 2 documentos en pdf** que **deberá imprimir**: la "**Carta de Pago**" (que contendrá la relación de asignaturas matriculadas y la liquidación económica donde se le informa, además, de las fechas a partir de las cuales la UEx le pasará el cargo domiciliado del recibo por pago único o recibos por pago fraccionado, y la "**Orden de Domiciliación Bancaria**".

- No se podrá realizar **ninguna modificación por Auto-matrícula una vez validada**. Si fuese necesario, se deberá proceder a ello en la **Secretaría de su Centro**.

4.- Instrucciones Específicas para Matrículas Condicionales

- a. Si ha obtenido plaza en una titulación distinta de la primera preferencia: el estudiante que opte por realizar la **matrícula condicional** debe elegir en este caso el **Tipo de matrícula con el Código 169 (Reserva de matrícula)**. Para ello deberá cumplimentar sólo las pantallas de auto-matrícula correspondientes a los “datos personales”, “estadísticas” y “plazos y formas de pago” sin seleccionar las asignaturas (sólo deberá hacerlo cuando decida realizar su matrícula definitiva, haciendo constar el tipo de matrícula en la pantalla establecida al efecto).

Importante:

Recuerde que, si está en lista de espera en el proceso de preinscripción y tiene intención de optar a otra titulación de mejor preferencia para Vd, deberá marcar en la página web de consulta de resultados de preinscripción, en cada una de las distintas adjudicaciones de plazas, que desea seguir formando parte del proceso para que se le tenga en cuenta en la siguiente adjudicación. En caso de no marcar la casilla correspondiente habilitada al efecto, se entenderá que no desea seguir participando en el proceso de admisión y que renuncia a todas las titulaciones en las que se encuentre en lista de espera.

- b. Si obtiene plaza posteriormente en otra titulación de mejor preferencia (ya sea en la UEx o en otra universidad): deberá realizar la anulación de su matrícula condicional a través del portal del estudiante, siguiendo el enlace “[Anulación de Matrícula Condicional](#)” que figurará en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/matricula>
- c. Si el estudiante, previendo que no tiene opciones de obtener una titulación de mejor preferencia, desea transformar en **definitiva** su **matrícula condicional**, deberá realizar este trámite a través de la Secretaría de su Centro. La fecha límite para mantener una Matrícula Condicional será: hasta el **29 de septiembre de 2021**. A partir de esta fecha, el Centro procederá a anular de oficio las matrículas condicionales, quedando liberadas para ser cubiertas por los estudiantes de la lista de espera, siguiendo el riguroso orden de dicha lista, en función de la vía de acceso y nota de admisión.

5.- Abono de precios públicos: el pago de la matrícula se realizará a través de **domiciliación** bancaria, gestionándose el cobro del primer recibo en los 5 días siguientes a la fecha de auto-matriculación. La falta de pago en la fecha de vencimiento determinará la anulación de matrícula por impago, imposibilitándose cualquier gestión en la UEx.

6.- Envío/Entrega de la siguiente documentación a la Secretaría del Centro (en el plazo de 3 días desde la realización de la matrícula):

- Resguardo resultante de la matrícula (**carta de pago**) firmado por el estudiante.
- Orden de Domiciliación Bancaria firmada por el titular de la cuenta.
- Documentación justificativa de las exenciones de matrícula a las que hayan podido acogerse (Familia Numerosa, Discapacidad, etc.).
- Fotocopia DNI/NIE/Pasaporte.
- Documentación correspondiente al modo de acceso, según proceda: Selectividad de Otros Distritos, Formación Profesional, vía de Estudios Extranjeros, Titulado Universitario..., tal y como se recoge en el impreso de “Documentación para *formalizar la matrícula*”.

La aceptación definitiva de la matrícula quedará supeditada a la verificación del cumplimiento de estos requisitos por parte de la **Secretaría del Centro**. Todos los documentos que necesiten ser firmados por el estudiante, o por el titular de la cuenta (en su caso), tendrán plena validez si se firman mediante certificados de firma electrónica y se envían por correo electrónico a la [Secretaría del Centro](#).

7.- Se recuerda que los **estudiantes mayores de 28 años** no quedan cubiertos por el Seguro Escolar. De forma voluntaria y, sin menoscabo de cualquier otra opción que pudieran elegir, estos estudiantes podrán acogerse al “Seguro universitario de accidentes ONCAMPUS”, cuyas condiciones y contratación pueden verse y realizarse directamente con dicha entidad en la siguiente página web: <http://www.oncampus.es/>